

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 31 de julio de 1972 por la que se anuncian, a efectos de su provisión, como puestos de libre designación, determinadas Jefaturas de las Secciones de Actuación Administrativa y de Asuntos Generales de las Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres.

Clasificadas como puestos de libre designación, adscritos al Cuerpo Técnico de Administración Civil, las plazas de Jefes de las Secciones de Actuación Administrativa y de Asuntos Generales de las Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres, por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 1972, y haciéndose precisa la provisión de las unidades de esta clase de vacantes, por necesidades del servicio.

Este Ministerio, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto anunciar las plazas que a continuación se indican a efectos de su provisión entre funcionarios del citado Cuerpo Técnico de Administración Civil:

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres (La Coruña).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Bilbao).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Bilbao).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Zaragoza).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Zaragoza).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Sevilla).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valladolid).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Valladolid).

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Las Palmas).

Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Las Palmas).

Los aspirantes a estas plazas formularán su pretensión mediante instancia ajustada al modelo aprobado para el personal de Cuerpos Especiales del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio de 1967) —y de la que se facilitarán ejemplares por las distintas Delegaciones Provinciales del Ministerio o la Sección de Cuerpos Generales de la Subsecretaría del Departamento— dirigida a la citada Subsecretaría, dentro del plazo de veinte días.

A efectos de esta convocatoria tiene el carácter de requisito excluyente la licenciatura en Derecho y se considerarán como méritos:

— Haber desempeñado puestos de trabajo relacionados con las concesiones demaniales y de servicio público.

— Haber desempeñado puestos de trabajo en Servicios o Gabinetes de Estudios de elaboración de disposiciones o relacionados con la tramitación de recursos administrativos.

— Haber realizado trabajos, cursillos y publicaciones relativas a la problemática del sector transportes.

Las solicitudes presentadas serán examinadas por una ponencia, constituida por el Director general de Transportes Terrestres como Presidente, y un representante de esta Dirección General y los Jefes de las Secciones de Régimen de Personal y Acción Social y de Personal de Cuerpos Generales como Vocales, el último de los cuales actuará de Secretario, que elevará la oportuna propuesta a la Subsecretaría del Departamento sobre el aspirante que estime más idóneo para cada una de las indicadas plazas.

En todo caso será aplicable a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del mencionado Decreto 1106/1966.

Y, dada la naturaleza de puestos de trabajo de libre designación, el Departamento se reserva la facultad de declarar desierta la convocatoria respecto de la plaza o plazas que estime que los aspirantes no reúnen las circunstancias necesarias para su adecuado desempeño.

Madrid, 31 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se rectifica error material aparecido en la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario en el mencionado Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1972).

En el apartado b) de la base 7-1 aparece por error la expresión «Un ejercicio oral, de "dos" temas a sorteo», cuando debe decir «tres», como lógicamente se desprende al estar el programa dividido en tres partes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores aspirantes. Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia, más las que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 8 de julio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen y que son los siguientes:

Carrero Ierena, Antonio.
Chacón Lobato, Pedro.
Navarro de la Corte, Cristóbal.
Ruiz Toledo, Antonio.
Sánchez López, José.
Tornay Naranjo, Francisco.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de fecha 7 de agosto último, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 25 de octubre próximo, a las diez horas de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Cádiz, 15 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—6.078 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Celador de la plantilla de Camineros del Estado, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes y se señala lugar, día y hora de comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer una plaza de Celador de la plantilla de personal de Camineros del Estado de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, convocado con fecha 12 de junio de 1972, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Rafael Blanes Jiménez.
Francisco Gámiz Jiménez.
José Gámiz Jiménez.
Pablo Gómez Carrión.
Clemente Guerrero Ramírez.
Julio Lapaz Bautista.
Francisco López Cortés.
Manuel Martín Padial.
José Martínez López.
Diego Navarro Lázaro.
Antonio Pérez López.
José Povedano González.

Excluidos

Ninguno.